PROYECTO:
"Aportes para una educación escolar culturalmente incluyente, que fomenta la democracia y el respeto de los derechos humanos en zonas rurales post conflicto de Ayacucho y Huánuco"

MATERIAL DIDACTICO
"EDUCAR EN DERECHOS HUMANOS"
EDUCACION SECUNDARIA



COMISEDH
Comisión de Derechos Humanos

IREPAZ

Con el apoyo de:

COMISIÓN EUROPEA

PRESENTACIÓN GENERAL

Estimadas maestras y maestros:

La programación curricular que presentamos forma parte de la propuesta para Educar en Derechos Humanos en las instituciones educativas de Ayacucho y Huánuco. En las mencionadas regiones venimos desarrollando el proyecto "Aportes para una educación escolar culturalmente incluyente, que fomenta la democracia y el respeto de los derechos humanos en zonas rurales postconflicto de Ayacucho y Huánuco", con orientaciones sobre el enfoque para educar en derechos humanos.

Desde el enfoque de derechos humanos la educación busca que todas las personas tengan la posibilidad real de recibir educación sistemática, amplia y de buena calidad que les permita:

- Comprender sus derechos humanos y sus respectivas responsabilidades;
- Respetar y proteger los derechos humanos de otras personas;
- Entender la interrelación entre derechos humanos, Estado de Derecho y gobierno democrático, y
- Ejercitar valores, actitudes y conductas coherentes con los derechos humanos y los principios democráticos.

En tal sentido, es necesario implementar una educación que forme ciudadanas y ciudadanos asertivos, responsables, participativos, respetuosos de los derechos de todos, comprometidos en la construcción de la democracia, todo lo cual se resume en los fines de la Educación en Derechos Humanos: formar, informar y transformar.

Para contribuir con este propósito, tenemos el agrado de presentar a su consideración cuatro proyectos para el área Personal Social: dos proyectos para el organizador Construcción de la Cultura Cívica y dos para el organizador Ejercicio Ciudadano.

Los proyectos contienen pautas metodológicas, cuya complejidad debe variar según cada grado y pueden ser adaptadas por los y las docentes del área. En tal sentido, hemos incluido un cuadro con las capacidades seleccionadas por grado y hemos elaborado una propuesta de indicadores de referencia.

El Proyecto de Aprendizaje es una forma de programar las actividades del área que se formula a partir de una necesidad, interés o problema concreto en el aula o fuera de ella para lo cual los estudiantes participan en la programación y toma de decisiones.

La elaboración de estos proyectos tiene la intención de contribuir con el y la docente para que su trabajo tenga distintas visiones, especialmente el enfoque de derechos humanos que nos lleve a construir una sociedad más humana y respetuosa de los derechos de todas las personas. Esperamos haber aportado con este objetivo.

I

PROYECTOS DE APRENDIZAJE
Educación en Derechos Humanos



ÁREA: Formación Ciudadana y Cívica

Educación Secundaria

LOS PROYECTOS

Consideramos al proyecto como una estrategia para involucrar de manera activa y vivencial a los alumnos y alumnas en el proceso de aprendizaje. El proyecto está constituido por una secuencia de actividades que tienen por finalidad lograr un resultado concreto, un producto concreto, el cual será de gran motivación para el alumno y la alumna.

La participación de los alumnos y alumnas se produce en todo el proceso del proyecto, es decir, durante la planificación, la ejecución y la evaluación. Así, la estrategia logra aprendizajes significativos construidos por los mismos estudiantes.

En el entendido que al currículo nacional es abierto y flexible, los proyectos nos permiten diversificar las capacidades y desarrollar los valores que respondan a la realidad de los alumnos y alumnas, quienes pasan realmente a ser el centro del proceso de aprendizaje y los maestros y maestras se convierten realmente en mediadores.

En esta oportunidad ponemos a consideración del área cuatro proyectos de aprendizaje, los cuales son:

Proyecto N° 01: Construyendo una Escuela de la Paz.
Proyecto N° 02: Feria de nuestra identidad.
Proyecto N° 03: Congreso estudiantil de la memoria histórica.
Proyecto N° 04: Fortaleciendo al Municipio Escolar.

Estos proyectos se ubican en el área de Formación Ciudadana y Cívica porque sus contenidos y capacidades se adecúan directamente con nuestros objetivos. El área referida tiene una estructura compuesta de dos organizadores: Construcción de la cultura cívica y Ejercicio ciudadano; alrededor de los cuales se organizan las capacidades y contenidos a ser desarrollados.

Para el organizador Construcción de la cultura cívica se han elaborado los proyectos 1 y 2, y para el organizador Ejercicio Ciudadano se han elaborado los proyectos 3 y 4. De este modo hemos cubierto los dos organizadores tratando de darle dinamismo al área y convertirlo en el eje de la vida cívica de la Institución Educativa.

El Diseño Curricular Nacional plantea que el área de Formación Ciudadana y Cívica busca promover el desarrollo de procesos cognitivos y socio-afectivos en el estudiante, que orienten su conciencia y actuación cívico–ciudadana en un marco de conocimiento y respeto a las normas que rigen la convivencia y la afirmación de nuestra identidad de peruanos.

Un breve diagnóstico de la situación de la juventud actual nos muestra un panorama complicado. Vivimos en una época de tránsito de una sociedad de rezagos coloniales hacia una sociedad con predominio del mercado capitalista. Este tránsito rompe diversas estructuras culturales y valorativas, pero la juventud es la que expresa en

mayor medida los nuevos modelos. Así muchos mencionan que hay crisis de valores, pero en realidad existe una profunda crisis de nuestros modelos de vida.

La herencia colonial es el vasallaje, una actitud personal y social dispuesta a someterse al poder con tal de tener ciertas ventajas y prebendas. Hoy, pese a la fundación de la República de ciudadanos en 1821, aún no hemos logrado construir un Estado democrático, inclusivo y justo. Aún hoy, grandes sectores de la población no sienten los beneficios de la democracia y aplauden gestos y mecanismos autoritarios o hasta dictadura con tal de tener algún beneficio.

Es decir, nuestro modelo democrático es precario porque la ciudadanía es una tarea incumplida, nuestras instituciones tienen el estilo de la colonia, no funcionan para la democracia ni para un mercado sano.

La escuela, entre otras instituciones, tiene la misión de educar para la democracia y los derechos humanos a través de toda la estructura curricular y la vida institucional.

Los proyectos para el ejercicio de la ciudadanía escolar

Hemos optado por los proyectos para mostrar que la escuela cuenta con los recursos metodológicos necesarios para cumplir la tarea de construir ciudadanía.

Los dos primeros proyectos se dirigen a fortalecer la cultura cívica. El primer proyecto, Construyendo una escuela de la Paz, trata de involucrar a los y las estudiantes en la organización de un momento especial durante la Ceremonia de Formación de los lunes, en la cual se introduzca la Ceremonia de la Paz, que consiste en el izamiento de la bandera de la paz acompañado de palabras de estudiantes y docentes. Es un hecho concreto cuyo mensaje al estudiante será valioso en el sentido que logre un aporte a una vida sin violencia y de respeto a los derechos humanos de todos y todas.

El segundo proyecto, Feria de nuestra identidad, busca que los y las estudiantes planifiquen y realicen dicha feria recuperando las expresiones culturales de su comunidad. El proceso previo de investigación y planificación es una gran oportunidad para fomentar la identidad reforzando la autoestima local.

Los dos proyectos restantes se dirigen a fortalecer las capacidades para el ejercicio ciudadano. El proyecto tres, Congreso estudiantil por la memoria histórica, busca que los y las estudiantes organicen un congreso cuyo tema sea el conflicto armado interno. Las comunidades han sufrido este hecho, pero poco se ha hecho por procesarlo. En este caso tenemos un enfoque preventivo porque la memoria puede ayudar a evitar que el terror pueda repetirse.

El proyecto cuatro, Fortaleciendo el Municipio Escolar, tiene por objeto que los y las estudiantes dirijan el proceso eleccionario desarrollando todas las etapas de manera tal que sirva realmente de aprendizaje de participación democrática, y no siga siendo motivo de burla, y de paso de desprestigio de las instituciones democráticas.

Aprender a vivir juntos

El modelo que plantea Jaques Delors de UNESCO se compone por los cuatro pilares: APRENDER A SER, APRENDER A CONOCER, APRENDER A HACER Y APRENDER A VIVIR JUNTOS, y constituyen la guía fundamental para la educación.

En nuestro caso queremos referirnos al pilar de la convivencia, es decir, Aprender a Vivir Juntos, que propone lo siguiente:

Sin duda, este aprendizaje constituye una de las principales empresas de la educación contemporánea. Demasiado a menudo, la violencia que impera en el mundo contradice la esperanza que algunos habían depositado en el progreso de la humanidad. La historia humana siempre ha sido conflictiva, pero hay elementos nuevos que acentúan el riesgo, en particular el extraordinario potencial de autodestrucción que la humanidad misma ha creado durante el siglo XX. (…)
Parecería entonces adecuado dar a la educación dos orientaciones complementarias. En el primer nivel, ***el descubrimiento gradual del otro****. En el segundo, y durante toda la vida,* ***la participación en proyectos comunes****, un método quizá eficaz para evitar o resolver los conflictos latentes.*

El descubrimiento del otro

La educación tiene una doble misión: enseñar la diversidad de la especie humana y contribuir a una toma de coincidencia de las semejanzas y la interdependencia entre todos los seres humanos.

Tender hacia objetivos comunes

Cuando se trabaja mancomunadamente en proyectos motivadores que permiten escapar a la rutina, disminuyen y a veces hasta desaparecen las diferencias —e incluso los conflictos— entre los individuos. Esos proyectos que permiten superar los hábitos individuales y valoran los puntos de convergencia por encima de los aspectos que separan, dan origen a un nuevo modo de identificación. Por ejemplo, gracias a la práctica del deporte, ¡cuantas tensiones entre clases sociales o nacionalidades han acabado por transformarse en solidaridad, a través de la pugna y la felicidad del esfuerzo común!

Esperamos que los maestros y maestras hagan el esfuerzo de aplicar esta propuesta con las modificaciones y adaptaciones que son necesarias. Ese será un aporte fundamental para la vigencia de los derechos humanos y la democracia en nuestro país.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE N°1

Construyendo una escuela de la Paz

1. DIAGNÓSTICO

La violencia es una conducta aprendida. Este aprendizaje lo obtenemos desde la familia, para luego continuar en la escuela y la sociedad en general. Según el INEI, en el 2010 a nivel nacional el 41.2% la población informa de altos índices de violencia familiar y sexual. Según una encuesta de APOYO sobre "violencia metropolitana" el 14% de la población mayor de 18 años fue víctima de agresión por grupos de pandillaje.

El Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2011 registra que el año 2008 existían en Lima Metropolitana un total de 410 pandillas, de las que 196 son del tipo barrial y 185 son deportivas, las denominadas "barras bravas". Pero lo grave de estos grupos es que cometen delitos tales como: pillaje, contra el patrimonio, agresiones sexuales, homicidios, comercialización de drogas y otros, que en ese año fueron un total de 5,318 casos.

Asimismo el Consejo Nacional de seguridad Ciudadana (CONASEC) detectó que la zona de Pamplona, en el distrito de San Juan de Miraflores, Lima, es la que presenta mayor número de jóvenes en edad escolar involucrados en el pandillaje. CONASEC también reveló que otro de los sectores de la capital donde confluyen mayor número de agrupaciones juveniles vandálicas es el distrito de Independencia, donde se identificó a 630 jóvenes pandilleros.

Villegas (2004) menciona que "En el departamento de Ayacucho, específicamente en la provincia de Huamanga, existen aproximadamente cien pandillas formadas por adolescentes de entre 13 y 26 años y que en total agrupan a cuatro mil jóvenes".[1]

Según estudios de investigación denominado "violencia escolar (bullying) en colegios estatales en el Perú" realizado por las zonas de Ayacucho, Cusco, Junín y Lima este, el 47% inciden en el bullying, el 34% de agredidos no comunican la agresión.

En el distrito de Huánuco en el 2006, según la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría de Huánuco (OPC), se registraron 25 pandillas, cuyas edades oscilaban entre 13 a 18 años. OPC menciona que actualmente ya no existen pandillas sino grupos de delincuentes juveniles.

En conclusión, un gran sector de la población escolar vive en zonas donde existen pandillas o delincuentes juveniles, expuestos a factores de riesgo, como los siguientes:

a) Sufrir agresión verbal, psicológica, física o sexual por parte de estos grupos.
b) Ser captados para participar en estos grupos e inducidos a cometer actos de violencia.
c) Aprender ideas, creencias, valores, reglas y comportamientos que legitimen la violencia en su vida diaria.

---

[1] Alarcón, V. Francisco (2004). Protestando por no ser ciudadanos: Los jóvenes pandilleros de Lima a fines de los 90's. Tesis Lic. En Sociología. Universidad Nacional de San Marcos. Lima. Biblioteca Central UNMSM.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se fundamenta en los principios de los derechos humanos y la cultura de paz, los cuales se expresan del siguiente modo:

- Existen varios factores de riesgo que pueden llevar a que los alumnos y alumnas se vean involucrados en hechos de violencia y pandillaje. Por tanto, es necesario que la IE tenga una acción preventiva.
- Las instituciones educativas pueden reforzar los factores protectores para que los mismos alumnos y alumnas asuman conductas asertivas y alternativas.
- El paradigma de la cultura de violencia tiene vigencia en la vida familiar, escolar o comunitaria, y es alimentado por los medios de comunicación. Sin embargo, siempre existe espacio para que la IE pueda construir un paradigma de cultura de paz.
- La formación ciudadana se hace concreta cuando cada persona asume su rol de constructor de la democracia y los derechos humanos en su familia y comunidad.
- Si los alumnos y alumnas analizan la violencia que se produce en su entorno como un grave problema, y participan activamente en la creación de alternativas en la IE, será un medio eficaz para su educación. En este caso, el trabajo para lograr una acción simbólica como la Ceremonia de la Paz en la formación de los lunes puede lograr que se internalice un compromiso activo por los métodos no violentos para la resolución de conflictos por parte de los alumnos y alumnas.

3. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito del proyecto “Construyendo una Escuela de la Paz” es la implementación de una actividad interna de tipo simbólico consistente en una Ceremonia de la Paz durante la formación escolar de los días lunes, donde se realice el izamiento de la bandera de la paz, una alocución o discurso de alumnos o alumnas sobre la no violencia. La estructura de este acto simbólico será preparada por los y las alumnas y oficializada por la dirección mediante una norma interna.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer las capacidades y actitudes éticas y cívicas para fomentar la no violencia en las relaciones intra e interpersonales.

5. TEMA TRANSVERSAL

Cultura de paz

La cultura de paz es una forma de construir experiencias formativas para el desarrollo de valores, actitudes socio-emocionales y éticas que fomentan una convivencia social en el que todos participan, comparten y se desenvuelven plenamente, usando métodos no violentos para la resolución de conflictos.

6. CAPACIDADES Y ACTITUDES

A continuación presentamos un cuadro en el que hemos seleccionado capacidades del organizador Construcción de la Cultura Cívica, por cada grado. Esta selección se hizo teniendo en cuenta la relación que debe existir con el propósito del proyecto, por tanto, este proyecto es adaptable para ser desarrollado en los diferentes ciclos y grados del nivel.

Asimismo, se han formulado indicadores según la capacidad de cada grado, los mismos que también pueden ser adaptados a fin de que respondan a la realidad de cada IE.

Finalmente, presentamos un cuadro con las actitudes a trabajar con los jóvenes y señoritas de secundaria a lo largo del año.

Organizador: CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA				
CAPACIDADES POR GRADOS				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Analiza los principios de la no violencia para lograr una cultura de paz en el país.	Identifica las habilidades sociales necesarias para resolver conflictos.	Comprende la mediación como un mecanismo efectivo para la resolución de conflictos.	Analiza las causas y tipos de violencia juvenil y formula alternativas para prevenirla.	Enjuicia el proceso de violencia, sus consecuencias para el país, así como la importancia de la reconciliación nacional.
INDICADORES				
- **Señala hechos de violencia ocurridos en la IE expresando sus causas y consecuencias** - **Señala la violencia como trasgresión a los derechos humanos.** - **Propone alternativas para evitar la violencia en la IE como una forma de defender los derechos humanos.** - **Participa activamente en la Ceremonia de la Paz.**	- Enumera casos de conflictos entre pares, sus causas y consecuencias en la IE. - Señala las habilidades sociales necesarias para mejorar las relaciones interpersonales. - Señala el respeto a la integridad física, psicológica y sexual como base de los derechos humanos. - Participa activamente en la Ceremonia de la Paz.	- Señala los principales pasos de la mediación aplicados a un conflicto real. - Elabora alternativas de mediación ante un conflicto en el aula. - Defiende la mediación como una forma de defensa de los derechos humanos. - Participa activamente en la Ceremonia de la Paz.	- Menciona las principales causas de la violencia juvenil de su IE y su comunidad. - Deduce alternativas a la violencia juvenil a partir de sus causas. - Propone alternativas a la violencia como una forma de defender los derechos humanos. - Participa activamente en la Ceremonia de la Paz.	- Menciona las formas de violencia en la comunidad. - Señala los hechos de violencia armada en el país y la región según el Informe de la CVR. - Argumenta contra la violencia armada ocurrida en el país y la región. - Propone alternativas para promover la reconciliación en la IE, la comunidad y el país. - Participa activamente en la Ceremonia de la Paz.

ACTITUDES				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus pares y entorno social.	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.

7. ACTIVIDADES.

7.1 PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad interna de tipo simbólico consistente en una Ceremonia durante la formación escolar de los días lunes, donde se considere el izamiento de la bandera de la paz, precedida por un discurso de alumnos o alumnas sobre la no violencia.	- Elaborando un diagnóstico sobre la violencia en la IE y/o la comunidad. - Elaborando un marco teórico. - Elaborando el plan de acción. - Ejecutando y evaluando el proyecto.	Reflexionar sobre los tipos de violencia, sus causas y consecuencias. Practicar habilidades sociales para el manejo constructivo de los conflictos.

7.2 PLANIFICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

En esta sección el o la docente procederá del siguiente modo:

1°. Presentará ante los estudiantes el propósito del proyecto y los motivará para que se comprometan en su ejecución. Eligen por consenso el nombre del proyecto.

2°. Hará las preguntas correspondientes de cada columna del siguiente cuadro, con el fin de que los estudiantes aporten sus ideas y sugerencias, así como establezcan sus compromisos durante el bimestre.

¿QUÉ SABEMOS?	¿QUÉ QUEREMOS SABER?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?	¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?
El o la docente puede contar un caso de violencia para motivar, luego abre el diálogo con las preguntas: **¿Qué sabemos sobre la violencia?** Para facilitar el diálogo, se desagrega en preguntas específicas: **- ¿Qué es la violencia?** **- ¿Cuáles son las expresiones de la violencia en la IE?** **- ¿Por qué hay violencia?** **- ¿qué daños produce en las personas y en la comunidad?** **- ¿qué alternativas podemos sugerir?**	El o la docente preguntan: ¿Qué queremos saber sobre la violencia en nuestra IE? Con las respuestas se hace lo siguiente: 1°. Se anotan todas las respuestas. 2°. Se ordenan según la temática.	- El/la docente, junto con los alumnos y alumnas eligen o ratifican el nombre del proyecto. - El/la docente hace las preguntas y pide respuestas por lluvia de ideas. - Luego se ordena las ideas de forma lógica proponiendo la secuencia de las actividades durante el periodo: 1. Diagnóstico de la violencia en la IE o en la comunidad (según el grado). 2. Marco teórico sobre violencia y cultura de paz. 3. Plan de la Ceremonia de la Paz. (anexo) 4. Se presenta el Plan a la Dirección, se pide audiencia al Director (a) y se solicita aprobación con Resolución. 5. Ejecución de la Ceremonia: alocución e izamiento de la bandera de la paz. 6. Evaluación de la Ceremonia.	- Formar comisiones de trabajo con todos los alumnos y alumnas. - Asesoría del profesor (a). - Una encuesta para el diagnóstico - Apoyo del Director (a). - Identificar a las personas víctimas de violencia en la comunidad educativa. - Resúmenes o separatas sobre violencia y paz.	Se forman grupos o equipos de trabajo para cada fase: - Equipo para el diagnóstico. - Realizar trabajos de forma individual y en equipo dentro y fuera de la IE.

7.3 ETAPAS DEL PROCESO/ESTRATEGIAS

¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLARÉ?	¿QUÉ APRENDERÁN?	¿CÓMO APRENDERÁN?	¿CUÁNDO?
DIAGNÓSTICO	• Recoger e interpretar información sobre los problemas sociales de la comunidad. • Identificar de modo objetivo y crítico los hechos de violencia.	**Formando equipos** para: • Aplicar el diagnóstico en su comunidad. • Organizar la información y analizar críticamente los datos.	**1ª y 2ª semana**
MARCO TEÓRICO	• Definir y explicar la violencia, causas y consecuencias; violencia de género, violencia contra el niño, violencia juvenil. • Definir la violencia como trasgresión de los derechos humanos. • Hacer propuestas de prevención de la violencia en la IE y en la comunidad.	Se desarrolla el marco teórico con ayuda de textos y hojas de trabajo, realizan resúmenes, gráficos, cuadros sinópticos, exposiciones.	**3ª y 4ª semana**
ELABORACIÓN DEL PLAN de la Ceremonia de la Paz**.**	• Participar formalmente en la IE. • Exponer argumentos de manera lógica para la aprobación del proyecto. • Dialogar de manera serena y respetuosa. • Lograr consensos y demostrar habilidades sociales para el bienestar de la IE.	• Elaboran el Plan con la asesoría del o la docente (anexo). • Presentan el Plan ante la Dirección. • Piden audiencia al Director y exponen el Plan. • Logran un Decreto Directoral de la IE aprobando el Plan. • Seleccionan las habilidades sociales para disminuir la violencia en la IE y la comunidad.	**5ª semana**
EJECUCIÓN DEL PLAN.	• Mayor predisposición y protagonismo en las actividades educativas, especialmente en la formación de los lunes. • Verificar el avance del Plan y realizar ajustes.	Durante la formación de los días lunes se realiza la Ceremonia de la Paz, con una alocución de un alumno o alumna, las palabras de un o una docente y el izamiento de la Bandera de la Paz.	**6ª y 7ª semana**
EVALUACIÓN DEL PLAN	• **Auto evaluar sus actividades.** • **Reflexionar y juzgar críticamente los resultados del Plan.**	**Se evalúa los resultados de todo el trabajo bimestral con la IE**	**8ª semana**

8. RECURSOS.

Pizarra, papelotes, cuadernos, lapiceros, plumones, cuestionario de la encuesta, textos, bandera de la paz, mástil para la bandera de la paz.

9. DURACIÓN.

Primer Bimestre

10. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá el objetivo de comprobar aprendizajes y cambio de actitudes.
Un primer instrumento será el registro de participación para constatar el nivel de participación en las tareas de los equipos.

Los instrumentos e ítems que construya el o la docente se guiará por los indicadores ya presentados, los mismos que serán seleccionados por el maestro o maestra según el grado.

Sin embargo, el criterio general y definitorio de la evaluación será la ejecución de la Ceremonia de la Paz, acto que debe constituirse en una parte permanente de la formación de los lunes.

11. SUGERENCIAS PARA REALIZAR VARIANTES AL PROYECTO

La Ceremonia de la Paz se convierte en un hecho concreto, que los y las alumnas podrán obtener y motivarse. Sin embargo, podemos introducir algunas variantes según el nivel de motivación de los alumnos y alumnas y el desarrollo de sus habilidades.

- Creación y mantenimiento de un periódico mural de la paz.
- Concurso de lemas sobre la no violencia y la paz.
- Concurso de afiches sobre la no violencia y la paz.
- Juegos florales sobre no violencia y la paz.
- Concurso de oratoria y argumentación sobre bullying, la no violencia y la paz.
- Presentar la propuesta a la autoridad local, para que la Ceremonia de la Paz se institucionalice juntamente con la Ceremonia de Izamiento del Pabellón Nacional de los días domingos.

ANEXO

Plan de la Ceremonia de la Paz
(Esquema sugerido)

I. Datos Generales

1.1 Institución Educativa
1.2 Comunidad
1.3 Provincia
1.4 Distrito
1.5 Grado y Sección
1.6 Área
1.7 Bimestre

II. Problema

Se presentan un breve resumen de los datos del diagnóstico sobre violencia en la IE y/o en la comunidad.

III. Fundamentación

Se presentan las razones por las cuales se considera que se debe trabajar por la no violencia en la IE o en la comunidad. Es decir, se realiza una proyección futura sobre lo que pasaría con la juventud, la institución y la comunidad de no darle solución al problema en el presente.

IV. Objetivo

Se presenta el objetivo, que puede ser el mismo de este proyecto, que es “Fortalecer las capacidades y actitudes éticas y cívicas para fomentar la no violencia en las relaciones intra e interpersonales”; o redactar algún otro objetivo de acuerdo al desarrollo del área.

V. Propuesta

Se explica paso a paso en qué consiste la propuesta de la Ceremonia de la Paz. Es decir, la implementación de una actividad interna de tipo simbólico consistente en una Ceremonia durante la formación escolar de los días lunes, donde se realice lo siguiente:

- Alocución de un alumno o alumna sobre la no violencia.
- Palabras de un o una docente.
- Palabras de un o una representante de la asociación de padres de familia.
- Izamiento de la bandera de la paz.

Aquí se pueden introducir variantes creativamente, por consenso con docentes, alumnos y padres y madres de familia.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE N°2

Feria de nuestra identidad

1. DIAGNÓSTICO

El Perú es un país de una maravillosa diversidad, lo que se expresa en la multiplicidad de culturas; variadas lenguas; ocho pisos ecológicos; riqueza biológica con recursos de origen vegetal y animal muy variados; expresiones culinarias regionales; vestigios arqueológicos e históricos inmensos, recursos mineros e hídricos. Es decir, la diversidad es la característica más significativa de nuestro país.

Sin embargo, existen percepciones diferentes ante esta diversidad:

a) Hay sectores que consideran (aunque muy pocos lo expresan) que la diversidad, especialmente la diversidad geográfica y cultural, es un obstáculo muy grande para el desarrollo.
b) Otros sectores mencionan que la diversidad es la riqueza más grande y nuestra ventaja comparativa ante otros países.

Estas percepciones opuestas dan lugar a conductas sociales y de gobierno, tales como:

a) Políticas de desarrollo extractivo no sustentable:

Quienes consideran a la diversidad como un obstáculo, prefieren ignorar a las poblaciones indígenas amazónicas y andinas, aprovechar los recursos ubicados en estas regiones, con el pretexto de desarrollo nacional, y dejar dichos espacios más contaminados, sin recursos y en la pobreza. No tienen en cuenta las cosmovisiones de estos pueblos, sus expresiones culturales ni su vida. Son políticas claramente violatorias de los derechos humanos.

b) Políticas de desarrollo sustentable:

Quienes consideran a la diversidad como la mayor riqueza del país, plantean que el aprovechamiento de los recursos debe ser con respeto a los pueblos en los que se ubican, tanto indígenas amazónicos como andinos, hacer un uso racional de los recursos para no afectar la vida de las futuras generaciones, no poner en peligro de extinción a los recursos vegetales y animales, no afectar al clima ni al hábitat de los pobladores. No se trata de conservar como un museo, se trata de aprovecharlos de manera racional, con respeto a la naturaleza y a los pueblos habitantes.

c) Acciones depredadoras y contaminantes:

Se trata de las poblaciones de las diversas regiones, que por falta de conocimiento, por sobrevivencia ante la pobreza, afectan gravemente al ambiente. Por ejemplo, al fabricar cocaína contaminan los ríos y los bosques; al talar bosques para sus cultivos afectan gravemente la vegetación; la pesca con dinamita en los ríos de la selva ponen en riesgo de extinción a diversas variedades de peces; quienes depredan la cobertura vegetal para conseguir leña, ponen en riesgo su propio ambiente.

Existen comunidades que viven en las cercanías de restos arqueológicos y los van destruyendo; muchos pobladores andinos y amazónicos impiden que sus hijos hablen su idioma nativo por la falsa creencia que así mejorará el nivel educativo. Igual pasa con la música y las danzas, conocimiento de medicina tradicional, tejidos y otras expresiones culturales.

En conclusión, podemos constatar lo siguiente:

a) Tenemos poca valoración de las expresiones y producción de nuestras propias comunidades, de sus productos, cultura, idioma, costumbres y otras expresiones, formándonos bajo un modelo ajeno, alienante, destructivo.
b) Hay una grave pérdida de nuestra identidad, nuestra cultura se destruye disminuyendo nuestras posibilidades de afrontar el proceso de globalización.
c) La variedad cultural, geográfica, biogenética y de otros recursos nos da una gran ventaja ante el mundo. El turismo no se impulsa mostrando lo que tienen los países de Europa, sino con la riqueza de nuestra propia identidad.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de aprendizaje se justifica en el derecho a la cultura propia, que es una dimensión importante de los derechos humanos

- Existe el peligro real de pérdida de identidad cultural, la depredación de los recursos y la afectación negativa al ambiente natural en las comunidades.
- Los estudiantes tienen derecho a conocer sus derechos en lo cultural y medio ambiental, con la finalidad de fortalecer su identidad y mejorar su calidad de vida.
- La ley de educación faculta a diversificar el currículo a partir de la cultura y los recursos locales, a fin de que las y los jóvenes estén orgullosos de su lugar de origen conociendo y valorando sus costumbres, productos y lo que representa en su desarrollo integral e histórico

3. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El proyecto busca realizar una actividad significativa consistente en la “Feria de nuestra identidad”, que será impulsada por los y las jóvenes, a nivel interno, en la IE, y/o externo, en la plaza de la localidad, según el grado o la disposición de recursos. Para la Feria se instalarán stands donde es expongan las expresiones culturales y los productos que forman parte de la identidad local. Esto conectará a la IE con la comunidad local en acciones de desarrollo.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer la identidad cultural de los y las estudiantes con valoraciones y habilidades que incrementen sus posibilidades de aprovechar los recursos para mejorar su calidad de vida.

5. EJE TRANSVERSAL

Educación intercultural

Este enfoque permitirá visualizar el derecho humano a la identidad cultural y la exigencia de políticas públicas, entre ellas las políticas educativas, para establecer principios de igualdad y diálogo intercultural, evitando la discriminación y previniendo la violencia.

6. SELECCIÓN DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

A continuación presentamos un cuadro en el que hemos seleccionado capacidades del organizador Construcción de la Cultura Cívica. La selección se hizo buscando la relación que debe existir con el propósito del proyecto, por tanto, este proyecto es adaptable para ser desarrollado en los diferentes ciclos y grados del nivel.

Asimismo, se han formulado indicadores de acuerdo a la capacidad de cada grado, los mismos que pueden ser adaptados a fin de que respondan a la realidad de cada IE.

Finalmente, presentamos un cuadro con las actitudes a trabajar con los y las estudiantes de secundaria durante el año.

Organizador: CONSTRUCCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA				
CAPACIDADES POR GRADOS				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Comprende el concepto de cultura, los aspectos que la componen y las diversas manifestaciones de la diversidad cultural.	Reconoce la importancia del sentido de pertenencia para la afirmación de su identidad peruana.	Analiza las características y las manifestaciones culturales de su localidad y región así como la importancia de la conservación del patrimonio cultural.	Analiza las características étnicas y lingüísticas de la población peruana y la importancia de la lengua materna en la configuración de la identidad cultural.	Argumenta sobre la importancia de ser partícipe de un mismo proceso histórico para el fortalecimiento de su identidad como peruano.
INDICADORES				
- **Ejemplifica el concepto de cultura.** - **Explica los componentes materiales y espirituales de la cultura.** - **Ejemplifica la diversidad cultural en su**	- Enumera las características que tiene la identidad peruana. - Señala los problemas de la identidad peruana. - Clasifica la riqueza cultural de su	- Clasifica el patrimonio natural y cultural de su comunidad a través de un inventario. - Describe la situación en la que se encuentran los recursos naturales y culturales de su comunidad.	- Ejemplifica el concepto de identidad cultural en su comunidad. - Explica la diversidad étnica y lingüística del Perú con organizadores visuales.	- Explica las etapas de la historia de su región y comunidad con organizadores visuales. - Identifica los hechos más importantes de la historia local en una línea del tiempo.

comunidad. - **Señala los problemas relacionados con la identidad cultural local.** - **Señala los componentes de la identidad local.** - **Participa en la Feria de la Identidad.**	comunidad. - Argumenta sobre el sentido de pertenencia y la identidad cultural. - Señala los componentes de la identidad local. - Participa en la Feria de la identidad.	- Argumenta sobre la importancia de los elementos más importantes del patrimonio natural y cultural. - Identifica las diferencias entre los recursos de su comunidad y las de otras. - Participa en la Feria de la identidad.	- Argumenta sobre la riqueza lingüística de su comunidad. - Escribe textos y entona canciones en su lengua materna mostrando su identificación local. - Participa activamente en la Feria de la identidad.	- Explica la relación entre los hechos históricos más importantes y la identidad de su comunidad. - Participa en la organización de la Feria de la Identidad.

ACTITUDES				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad cultural.	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve.	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad peruana en los diversos contextos donde se desenvuelve

7. ACTIVIDADES

7.1 PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Implementar una actividad significativa consistente en una feria de la identidad cultural, a nivel interno (IE) y/o externo, (plaza local) con la participación activa de toda la comunidad Educativa y así fortalecer la identidad cultural de los y las estudiantes.	- Elaborando un diagnóstico de la identidad cultural en la IE y/o la comunidad. - Desarrollando el marco teórico. - Elaborando un plan que se presentará a la Dirección. - Ejecutando la Feria con stands por temas. - Evaluando las actividades.	- Conocer, identificar y valorar la diversidad cultural - Fortalecer la identidad cultural de los y las estudiantes.

7.2 PLANIFICACIÓN CON LOS ALUMNOS Y ALUMNAS

En esta sección el o la docente procederá del siguiente modo:

1. Presentará ante los alumnos el propósito del proyecto y los motivará para que se comprometan en su ejecución. Eligen, por consenso, el nombre del proyecto.

2. Hará las preguntas correspondientes a cada columna del siguiente cuadro, con el fin de que los alumnos y alumnas aporten sus ideas y sugerencias, así como establezcan sus compromisos durante el bimestre.

¿QUÉ SABEMOS?	¿QUE QUEREMOS SABER?	¿CÓMO LO HAREMOS?	LO QUÉ SE NECESITA	¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?
El o la docente plantea problemas sobre la identidad; luego promueve el diálogo con preguntas: **¿Qué entienden por identidad y cultura?** **¿Qué problemas sobre identidad hay en la comunidad?** **¿Hay discriminación por las culturas diferentes?** **¿Podemos fortalecer nuestra identidad cultural?**	El o la docente realiza la pregunta: ¿Qué desean saber sobre la identidad cultural? Con las respuestas se hace lo siguiente: 1°. Se anotan todas las respuestas. 2°. Se ordenan según la temática.	En primer lugar, eligen o ratifican el nombre del proyecto. Seguidamente, el o la docente pregunta y pide respuestas por lluvias de ideas, las cuales anota en la pizarra. Luego, ordena esas ideas de forma lógica: 1. Elaborar un diagnóstico sobre identidad cultural. 2. Desarrollar el marco teórico sobre identidad cultural. 3. Elaborar y presentar un Plan de trabajo a la dirección de la IE para su aprobación. 4. Elaborar un díptico con la reseña de las manifestaciones culturales. 5. Ejecutar la feria de la identidad instalando stands con las expresiones culturales y productos de la comunidad.	Lista de cotejo Cuadernos, lapiceros, pizarra, plumones. Computadora, papel	Se forman comisiones de trabajo por cada tarea. Por ejemplo, si se va a realizar el diagnóstico, cada equipo se hace cargo de investigar las danzas, canciones, tradiciones, historia, cuentos, recursos arqueológicos, etc.

7.3 ETAPAS DEL PROCESO/ ESTRATEGIAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	¿QUÉ APRENDERÁN?	¿CÓMO APRENDERÁN?	¿CUÁNDO?
DIAGNÓSTICO	- Recopilar e interpretar información sobre la identidad cultural de la comunidad. - Identificar problemas y posibilidades de las manifestaciones culturales locales.	- Se organizarán grupos de trabajo. - Aplicando instrumentos de recojo de información - Validando la información.	**1ra y 2da semana**
MARCO TEÓRICO	Conceptos: - Identidad cultural, interculturalidad y derecho a la cultura propia. - Discriminación - Igualdad y Diversidad. - Diseño de un díptico describiendo la riqueza cultural.	- Mediante discusiones, exposiciones, análisis y lecturas, que generen la participación de los y las estudiantes	**3ra y 4ta semana**
ELABORACIÓN DEL PLAN de la Feria de Nuestra Identidad**.**	- Proponer y argumentar alternativas de solución a los problemas actuales. - Dialogar con las autoridades educativas sobre la importancia del proyecto para su aprobación y aplicación	Se presenta el Plan por mesa de partes de la IE. Se pide audiencia para hablar con el director. Se logra la aceptación y viabilidad del proyecto	**5ta semana**
EJECUCIÓN DEL PLAN	- Trabajar en grupo, aportando constructivamente al logro del objetivo. - Vivenciar los conceptos y valores de la identidad cultural y la interculturalidad. - Exponer en forma oral y escrita información de la cultura local.	Organizados en grupos o comisiones de trabajo para la etapa de convocatoria y preparación de los stands. Todos los grados participan en una primera fase interna en la IE. (En una variante, se puede organizar a nivel comunal) Dialogando con las personas visitantes.	**6ta y 7ma semana**
EVALUACIÓN DEL PLAN	- **Reflexionar autocríticamente.** - **Escuchar a los demás comprendiendo y reteniendo sus mensajes.** - **Tomar decisiones de mejoramiento de sus acciones.**	**Después de la ejecución, los mismos alumnos y alumnas se reúnen y opinan sobre el logro o no de lo que se había previsto.**	**8va semana**

8. RECURSOS.

Hojas impresas, Cuadernos, lapiceros, pizarra, plumones. Computadora, papel.
Tríptico sobre las expresiones culturales e productos de la zona.

9. DURACIÓN.

Segundo bimestre

10. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá el objetivo de comprobar aprendizajes y cambio de actitudes.
Un primer instrumento será el registro de participación para constatar el nivel de participación en las tareas de los equipos.

Los instrumentos e ítems que construya el o la docente se guiará por los indicadores ya presentados, los mismos que serán seleccionados por el maestro o maestra según el grado.

Sin embargo, el criterio general y definitorio de la evaluación será la ejecución de la Feria de Nuestra Identidad, acto que debe marcar a la comunidad educativa y a la comunidad local, que, de ser posible, lo debe institucionalizar para que sea realizada de manera permanente.

11. SUGERENCIAS PARA REALIZAR VARIANTES AL PROYECTO

La Feria de Nuestra Identidad se convierte en un hecho concreto, que los y las alumnas podrán lograr y motivarse. Sin embargo, podemos introducir algunas variantes según el nivel de motivación de los alumnos y alumnas y el desarrollo de sus habilidades.

- Feria de productos artesanales y agricultura orgánica local.
- Festival de danzas propias de la comunidad.
- Feria de la identidad distrital (se requerirá de una norma municipal que lo apruebe y de instituciones como el Ministerio de Agricultura, Ministerio de Turismo y otras que apoyen el proyecto)

ANEXO

Plan de la Feria de Nuestra Identidad
(Esquema sugerido)

I. Datos Generales

1.1 Institución Educativa
1.2 Comunidad
1.3 Provincia
1.4 Distrito
1.5 Comunidad
1.6 Grado y Sección
1.7 Área
1.8 Bimestre

II. Problema

(Se presentan los datos del diagnóstico sobre identidad cultural en la IE y/o en la comunidad)

III. Fundamentación

(Se presentan las razones por las cuales se considera que debe trabajar por la identidad cultural en la IE o en la comunidad)

IV. Objetivo

Se presenta el objetivo, que puede ser el mismo de este proyecto, que es "Fortalecer la identidad cultural de los y las estudiantes con valoraciones y habilidades que incrementen sus posibilidades de aprovechar los recursos para mejorar su calidad de vida".

V. Propuesta

Se explica paso a paso en qué consiste la propuesta de la Feria, es decir, la implementación de una actividad significativa donde se realizará lo siguiente:

Presentación de un stand por cada tipo de manifestación cultural o recurso natural.
Exposición de un representante con la reseña de la muestra.

Aquí se pueden introducir variantes creativamente, por consenso con docentes, alumnos, padres y madres de familia.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE N°3

Congreso estudiantil de la Memoria Histórica

1. DIAGNÓSTICO

El periodo del conflicto armado interno (CAI) en nuestro país se inició en el año 1980, cuando el país retornaba, vía elecciones, a la vida democrática. Aunque los antecedentes del grupo terrorista sendero luminoso datan de las décadas del 60' y 70', sus acciones armadas se inician en la localidad de Chuschi, Ayacucho, el 17 de mayo de 1980, cuando incursionan en el local del jurado de elecciones y queman las ánforas, señalando su discrepancia con la vía electoral y su decisión de realizar acciones armadas para tomar el poder.

Producto de esta decisión se han registrado 69 280 víctimas fatales en el país, según el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR). Asimismo, el conflicto dejó diversas secuelas en los familiares y en la población en general. Según la CVR, el 56% de muertos eran campesinos; 75%, quechua hablantes; 68% vivían en condición pobre, y 79% pertenecían a zonas rurales, lo que indica que los más perjudicados por las acciones armadas del terrorismo y de las acciones antiterroristas fueron pobladores inocentes de las zonas rurales que no tenían nada que ver en este conflicto.

Las conclusiones más importantes frente a estos hechos son:

- A consecuencia del conflicto armado se cuentan 69 280 víctimas fatales, entre asesinados y desaparecidos. Sendero Luminoso utilizó el asesinato, la desaparición forzada, la tortura, la violación sexual y otras formas de violencia como un medio para aterrorizar a las personas con la finalidad de lograr incrementar su poder. Las fuerzas del Estado también cometieron estas violaciones a los derechos humanos.
- Las consecuencias o secuelas de este periodo se pueden observar en los siguientes hechos: miles de viudas y huérfanos sumidos en la pobreza; más de medio millón de personas desplazadas hacia las ciudades; centenares de personas mutiladas; millones de soles en pérdidas económicas; traumas en las personas que fueron testigos de los hechos; extensos campos de cultivo abandonados; incremento de la violencia en el comportamiento de la sociedad.
- Se mantiene vigente una ideología política que defiende la violencia y el asesinato de las personas como un medio para llegar al poder, reduciéndolas a objetos a los cuales se puede matar sólo porque se cuenta con un arma.
- En la actualidad existe amplia desinformación en la juventud peruana sobre los hechos ocurridos durante el conflicto armado interno, las violaciones de los derechos humanos, la forma dictatorial de tratar a la población y el desprecio de los valores democráticos. Este hecho incrementa el riesgo de que el fenómeno terrorista pueda repetirse.

2. JUSTIFICACIÓN

El presente proyecto se fundamenta en los principios de los derechos humanos y la cultura de paz, los cuales se expresan del siguiente modo:

- Los hechos de violencia que vivió nuestro país pueden volver a repetirse si no se toman las medidas pertinentes y oportunas, entre las cuales está el de concretar las recomendaciones de la CVR. Es indispensable que cada IE asuma acciones preventivas.
- Se promoverá el ejercicio ciudadano mediante la participación de los alumnos y alumnas en un Congreso estudiantil, donde podrán obtener la experiencia de organizar un evento democrático, ejercitando capacidades de crítica, argumentación, creatividad, evaluación y alternativas a las consecuencias más cercanas del CAI.
- Los y las estudiantes irán tomando conciencia de las secuelas del CAI mediante la observación y el diálogo. Así podrán asumir actitudes de escucha, tolerancia, diálogo, negociación, respeto a las ideas, argumentación con veracidad, basados en los principios y valores de la democracia y los DDHH.
- Podrá comprender su propia dimensión histórica, reflexionando los hechos del pasado, comprendiendo el presente y proyectándose al futuro. El Congreso es una oportunidad importante cuyo producto final se podrá observar a nivel de la IE o de la comunidad, cuando presenten un diagnóstico y algunas propuestas para ser ejecutadas por la IE, la municipalidad y otras instituciones locales.

3. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito es organizar en la IE el “Congreso estudiantil de la memoria histórica”, con diversas fases donde participen todos los grados y secciones para tratar los temas relacionados con el CAI. El producto del congreso será un documento que debe contener el diagnóstico sobre las secuelas del CAI en la comunidad, recomendaciones a las autoridades para su tratamiento, así como propuestas de prevención para evitar que dicha época vuelva a repetirse. El documento será alcanzado a la Dirección de la IE, a la municipalidad y a otras instituciones públicas locales para su ejecución.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer la memoria histórica del conflicto armado interno desde los valores de la democracia y los derechos humanos, a fin de evitar que se repita otra época de terror.

5. TEMA TRANSVERSAL

Cultura de paz

El paradigma de no violencia consiste en el aprendizaje de valores, reglas, habilidades, conceptos y hábitos, fomentando el ejercicio ciudadano desde el área. Así aportaremos a una sociedad con capacidad de manejar democrática y pacíficamente los conflictos.

6. CAPACIDADES Y ACTITUDES

A continuación incluimos un cuadro de capacidades e indicadores por grado, según el organizador Ejercicio Ciudadano. Hemos seleccionado las capacidades más afines con el tema de participación ciudadana y el conflicto armado interno ocurrido en nuestro país. Igualmente, proponemos algunos indicadores por grado para organizar el proyecto.

Cada docente puede seleccionar las capacidades e indicadores, o adecuarlos según el contexto. Igualmente, tenemos un cuadro de actitudes por grado.

Organizador: EJERCICIO CIUDADANO				
CAPACIDADES POR GRADOS				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Reconoce las formas, principios y mecanismos de participación ciudadana y reflexiona sobre la importancia de vivir en un sistema democrático.	Evalúa la ejecución del proyecto participativo sobre un asunto de interés público local y reflexiona sobre la importancia de participar organizadamente.	Analiza información relevante acerca de regímenes democráticos y no democráticos y argumenta su posición frente a ellos.	Analiza y reflexiona sobre el papel de los partidos políticos para la vida democrática.	Explica la acción que cumplen las organizaciones internacionales en la defensa de la democracia y los Derechos Humanos.
INDICADORES				
- **Señala los mecanismos de participación ciudadana en el país.** - **Menciona las acciones de participación democrática en la comunidad.** - **Menciona las formas de participación democrática en la IE y en el aula.** - **Propone alternativas para fortalecer la democracia en la IE.** - **Participa en el Congreso**	- Identifica los proyectos participativos existentes en la comunidad, según su tema. - Define con sus palabras el concepto de asunto público. - Argumenta sobre la importancia de la participación organizada en la IE. - Señala los problemas sociales que se pueden resolver con los proyectos participativos. - Participa en el Congreso estudiantil de la memoria	- Señala las ventajas de un régimen democrático sobre el no democrático. - Menciona las conductas de las autoridades locales según los tipos de régimen. - Señala los hechos de violencia armada en el país y la región como formas no democráticas. - Utiliza argumentos democráticos ante la violencia armada ocurrida en el	- Clasifica a los partidos políticos utilizando criterios propios. - Expone información sobre el rol democrático de los partidos políticos del país. - Clasifica a los partidos y movimientos políticos locales y regionales. - Expone el rol de los partidos políticos durante el conflicto	- Grafica la clasificación de los derechos humanos. - Describe la situación de los derechos humanos en la región y la comunidad. - Señala a las instituciones locales, nacionales e internacionales que protegen los DDHH. - Argumenta sobre la importancia de los DDHH y las instituciones que los garantizan.

estudiantil de la memoria histórica.	histórica.	país. - Participa en el Congreso estudiantil de la memoria histórica.	armado, con organizadores visuales. - Participa activamente en el Congreso estudiantil de la memoria histórica.	- Describe las violaciones a los DDHH durante el conflicto armado en el país y su comunidad. - Participa organizando el Congreso estudiantil de la memoria histórica.

ACTITUDES				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus compañeros de la IE y entorno social.	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus compañeros de la IE y entorno social.	Demuestra respeto, tolerancia, honestidad y solidaridad en la interacción con sus compañeros de la IE y entorno social.	Valora y asume una actitud de respeto y defensa de su identidad personal, familiar y nacional en los diversos contextos donde se desenvuelve	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, justicia, libertad, el bien común y los DDHH

7. ACTIVIDADES

7.1 PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Organizaremos un Congreso estudiantil para fomentar el debate y la reflexión sobre el CAI en la comunidad, desde la IE y a nivel interinstitucional.	- Informando a los estudiantes el propósito del proyecto para motivar su participación. - Desarrollando el marco teórico e histórico. - Organizando pre-congresos por aula y grados, donde se debata el tema, se formulen conclusiones y recomendaciones, y se elijan representantes (por ejemplo, de 3 a 5) por cada grado para el congreso estudiantil de la IE. - Elaborando el plan de acción para la organización del Congreso Estudiantil. - Ejecutando y supervisando los avances. - Evaluando el producto del proyecto.	- Recuperar la memoria histórica del CAI en la comunidad. - Esclarecer conceptos relacionados con la democracia y el terrorismo. - Proponer acciones locales de prevención del terrorismo.

7.2 PLANIFICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

En esta sección el o la docente procederá del siguiente modo:

1°. Presentará ante los estudiantes el propósito del proyecto y los motivará para que se comprometan en su ejecución.

2°. Hará las preguntas correspondientes de cada columna del siguiente cuadro, con el fin de que los estudiantes aporten sus ideas y sugerencias, así como establezcan sus compromisos durante el bimestre.

¿QUÉ SABEMOS?	¿QUÉ QUEREMOS SABER?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?	¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?
El o la docente plantea problemas sobre un congreso; luego promueve el diálogo con preguntas: - **¿Qué es un congreso?** - **¿Cómo se participa en un Congreso?** - **¿Qué es el conflicto armado interno?** - **¿Cómo se llaman los grupos terroristas?** - **¿Cómo se llaman sus líderes?** - **¿Cuáles son las consecuencias del CAI en la comunidad y en el país?** - **¿Pueden repetirse estos hechos?, ¿por qué?**	El o la docente realiza las siguientes preguntas: - ¿Qué queremos saber sobre un Congreso Estudiantil? - ¿Qué queremos saber sobre el CAI? Luego se hace lo siguiente: 1°. Se anotan todas las respuestas. 2°. Se ordenan según temas.	En primer lugar, eligen o ratifican el nombre del proyecto. - El/la docente hace la pregunta y pide respuestas por lluvia de ideas. - Luego se ordena las ideas de forma lógica: 1. Desarrollar un marco teórico práctico sobre la organización de un Congreso. 2. Desarrollar un marco teórico e histórico del CAI. 3. Elaborar y presentar el Plan del Congreso a la Dirección por mesa de partes y gestionar su aprobación. 4. Ejecutar el congreso estudiantil en todos los grados de la IE. 5. Evaluar el proceso y final de la ejecución del Congreso.	- Un diseño del Congreso y sus etapas. - La asesoría del/la docente. - Apoyo del Director (a) y de la Municipalidad. - Identificar los hechos y víctimas del CAI en la comunidad educativa. - Resúmenes de la CVR.	Se forman comisiones de trabajo: - Formar una comisión del aula para llevar a cabo el Pre Congreso del aula. - Formar una comisión organizadora del Congreso de la IE. - Elegir de 3 a 5 representantes de cada sección para conformar el Congreso estudiantil. - Se elige docentes asesores de las comisiones.

7.3 ETAPAS DEL PROCESO/ESTRATEGIAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	¿QUÉ APRENDERÁN?	¿CÓMO APRENDERÁN?	¿CUÁNDO?
MARCO TEÓRICO E HISTÓRICO	- Definir y organizar un Congreso Estudiantil. - Elegir libremente a sus representantes. - Participar en un Congreso. - Explicar los conceptos de memoria histórica, terrorismo, democracia, dictadura. - Describir los hechos del CAI vividos en el Perú según el informe de la CVR. - Describir los hechos del CAI en la comunidad. - Plantear formas de prevenir la repetición de la violencia vivida. - Defender la importancia del ejercicio democrático y el respeto a los DD.HH.	- Se realizan investigaciones bibliográficas. - Se realizan entrevistas a personas que conocen los temas. - Se exponen los procesos y funciones de un Congreso. - Participan en la organización y desarrollo del Congreso. - Se analizan y debaten las conclusiones y recomendaciones del Informe de la CVR y otras fuentes. - Se forman equipos de trabajo para aplicar la entrevista a las personas víctimas del terrorismo de su comunidad y el análisis crítico respectivo sobre el resultado.	**1ª, 2ª, 3ª y 4ª semana**
ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN DEL CONGRESO	- Elaborar el Plan de un Congreso Estudiantil. - Exponer y defender las propuestas del Plan. - Dialogar con las autoridades educativas sobre la importancia del Plan para su aprobación y aplicación	- Trabajando en equipos o comisiones, con la asesoría del/la docente. - Dialogando, hablando y escuchando argumentos. - Concertando con las autoridades educativas. - Logrando un Decreto Directoral de la IE para el Plan.	**5ª y 6ª semana**
EJECUCIÓN DEL CONGRESO ESTUDIANTIL	- Participar activamente en la vida de la IE y en un Congreso. - Participar en forma democrática, crítica y reflexiva con sus compañeros. - Comunicar sus ideas y propuestas con actitud asertiva y libre. - Pensar en dimensión histórica, reflexionando el pasado, explicando el presente y planeando el futuro.	- Siguiendo las pautas del Plan. - Respetando las pautas del reglamento del Congreso. - Ejerciendo el derecho de elegir y ser elegido. - Si son representantes, recogiendo sugerencias y dando cuenta a sus compañeros y compañeras. - Elaborando documentos propios de un Congreso (actas, mociones, acuerdos, resoluciones) con lenguaje adecuado. - Relacionándose con autoridades educativas y municipales.	**7ª, 8ª, 9ª, 10ª y 11ª semana**
EVALUACIÓN DEL PLAN	- **Evaluar los logros y dificultades.** - **Auto evaluar su participación.** - **Extraer aprendizajes de las acciones para mejorar en el futuro.**	**Se realizan reuniones y debates en el aula y se pregunta a terceras personas.**	**12ª semana**

8. RECURSOS

Pizarra, papelotes, papeles, cuadernos, lapiceros, plumones, medio radial, libros, cuestionario de entrevista.

9. DURACIÓN

Tercer Bimestre

10. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá el objetivo de comprobar aprendizajes y cambio de actitudes.
Un primer instrumento será el registro de participación para constatar el nivel de participación en las tareas de los equipos.

Los instrumentos e ítems que construya el o la docente se guiará por los indicadores ya presentados, los mismos que serán seleccionados por el maestro o maestra según el grado.

Sin embargo, el criterio general y definitorio de la evaluación será la ejecución del Congreso Estudiantil, evento que debe ser de impacto para la comunidad educativa y la comunidad local. Un indicador de éxito del Congreso será la posibilidad de institucionalizarlo para que sea realizada de manera permanente.

11. SUGERENCIAS PARA REALIZAR VARIANTES AL PROYECTO

El Congreso Estudiantil de la Memoria Histórica se convierte en un hecho concreto, que los y las alumnas podrán lograr y motivarse. Sin embargo, podemos introducir algunas variantes según el nivel de motivación de los alumnos y alumnas y el desarrollo de sus habilidades.

- Todas las secciones organizan un Pre – Congreso del aula, donde elaboran acuerdos, propuestas y eligen a sus representantes.

- El Congreso de la IE se realiza con los y las representantes de todas las secciones. Se toman acuerdos, conclusiones, propuestas, pedidos. Entre los productos del Congreso debería considerarse el diagnóstico y las propuestas a ser consideradas por la Municipalidad y otras instituciones de la zona.

Posteriormente, las secciones de 4° y 5° pueden comunicarse y coordinar con otras IIEE para organizar un Congreso Estudiantil Interinstitucional (dentro de la misma zona, comunidad o distrito, para compartir la misma agenda)

ANEXO

Plan del Congreso estudiantil de la Memoria Histórica
(Esquema sugerido)

I. Datos Generales

1.1 Institución Educativa
1.2 Comunidad
1.3 Provincia
1.4 Distrito
1.5 Grado y Sección
1.6 Área
1.7 Bimestre

II. Problema

Se presenta el diagnóstico realizado sobre el CAI según el informe de la CVR en la IE y/o en la comunidad.

III. Fundamentación

Se explica las razones por las cuales se consideran que se debe trabajar para contribuir a la reflexión sobre la violencia del CAI en la IE o en la comunidad.

IV. Objetivo

Se presenta el objetivo, que puede ser el mismo del proyecto, el cual es "Fortalecer la memoria histórica del conflicto armado interno desde los valores de la democracia y los derechos humanos, a fin de evitar que se repita otra época de terror".

V. Propuesta

Se explica paso a paso en qué consiste la propuesta para organizar un Congreso estudiantil. Es decir, se conformará el Congreso estudiantil para reflexionar sobre la memoria colectiva del CAI de acuerdo a los resultados obtenidos en la entrevista para determinar las posibles soluciones y presentarlas a la Municipalidad, que podrían ser:

- Desarrollar talleres de prevención de conflictos sociales.
- Realizar sesiones psicológicas a las familias víctimas del terrorismo para que puedan afrontar y controlar los traumas.
- Dar apoyo moral, espiritual y económico a las personas viudas, niños huérfanos víctimas del CAI y otras alternativas.

En esta parte se pueden introducir variantes creativamente, por consenso con docentes, alumnos, padres y madres de familia.

PROYECTOS DE APRENDIZAJE N°4

Fortaleciendo el Municipio Escolar

1. DIAGNÓSTICO

El ejercicio ciudadano es fundamental para la democracia. Una de las formas de ejercicio ciudadano son los procesos electorales, donde se ejerce el derecho a elegir y ser elegido y el derecho al voto. Todo esto se replica en las IIEE con la elección anual del Municipio Escolar, espacio de aprendizaje de la ciudadanía democrática, tal como lo expresa la Resolución Viceministerial Nº 0019-2007-ED.

Sin embargo, se puede observar que el cumplimiento de esta norma es con muy bajo nivel de calidad, por tanto, se debilita este espacio como un recurso educativo importante en el aprendizaje de la ciudadanía. Los plazos para su convocatoria y elección son muy cortos, impidiendo un proceso dinámico que involucre y motive a los y las estudiantes.

Según la norma citada la convocatoria no debe ser menor a treinta días, sin embargo se observa que en muchas IIEE se convoca con una semana o quince días de anticipación, por tanto, hay poco tiempo para todo el proceso que es muy complejo:

- Las listas se elaboran de manera rápida y sin mayor reflexión y debate y se inscriben con mucha premura;
- Hay poco tiempo para elaborar el plan de trabajo y se hace de manera improvisada. La riqueza del hecho está en el debate para elaborar el plan.
- Hay muy poco tiempo para el desarrollo de la campaña electoral. Esto es perjudicial, porque convierte al proceso electoral en un mero formalismo, replicando los vicios de las elecciones nacionales y regionales.
- La mayoría de alumnos y alumnas desconoce o lo hace de manera muy parcial los planes de trabajo (oferta electoral) de las listas, por tanto, emiten un voto desinformado.

Estos hechos se entienden cuando observamos a docentes que no creen en esta institución, lo ven como pérdida de tiempo o como un juego. Los directivos aún tienen reparos para tomar en serio las ideas y propuestas de los y las estudiantes, su labor de gobierno y no les brindan espacios de diálogo para la toma de decisiones.

Esto puede comprenderse en el sentido que los adultos/docentes aún no ven a los niños, niñas y adolescentes como sujetos sociales de derechos, y por otro, que éstos no encuentran aún un espacio democrático que les beneficie y en el cual confíen.

El tema de la formación de la juventud no es prioridad en las agendas políticas, aun siendo un sector poblacionalmente grande y en proceso de formación. Las políticas que existen o las acciones que se ejecutan obedecen a la lógica del joven objeto, el receptor de beneficios. Cuando se trata de programas referidos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, no se trabaja con ellos, sino sobre ellos, para ellos. Esto es una muestra de una lógica vertical, lo que no ayuda a reforzar la personalidad asertiva ni la autonomía ciudadana básica para todo modelo democrático.

Ante tales consideraciones, podemos concluir que:

- Existen debilidades en las IIEE en el tratamiento de los Municipios Escolares.
- El Municipio Escolar está descuidado como espacio para el aprendizaje de la ciudadanía, por lo que pierde su efectividad y no cumple sus fines.
- Los y las docentes, así como los directivos, todavía dudan de la importancia del Municipio Escolar, lo cual se expresa en el poco tiempo e importancia que se le otorga para la ejecución de sus mecanismos electorales y de gobierno.

2. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto de aprendizaje se justifica en los principios de la democracia y los derechos humanos, los mismos que son el fundamento de la educación ciudadana:

- Se requiere fortalecer los mecanismos del municipio escolar para que cumpla los fines educativos para los que fue creado.
- Es necesario recuperar la seriedad de las instituciones democráticas para que los y las estudiantes reconozcan su legitimidad.
- Los y las docentes pueden reforzar los mecanismos del municipio escolar como una dimensión práctica fundamental de la labor educativa en el Área de Formación Ciudadana y Cívica. En tal sentido, el área se convierte en el eje de la vida escolar para una formación de dimensión política valorativa.
- La ejecución de los mecanismos del municipio escolar según los criterios establecidos en las normas hará que los y las estudiantes refuercen su autonomía, asertividad y otras habilidades sociales básicas de toda ciudadanía.

3. PROPÓSITO DEL PROYECTO

El propósito es fortalecer el Municipio Escolar de la IE a través de mejores mecanismos electorales y la participación protagónica de los y las estudiantes.

4. OBJETIVO DEL PROYECTO

Fortalecer los conocimientos, habilidades, valores y prácticas ciudadanas para la participación en la vida institucional a través de los mecanismos democráticos del Municipio Escolar.

5. TEMA TRANSVERSAL

Educación para la convivencia, la paz y la ciudadanía

Este enfoque del tema se refiere a un aspecto básico para la sociedad peruana, que sigue observando el deterioro de las instituciones. Es necesario apostar por ciudadanos democráticos que valoren el Estado de Derecho y la convivencia pacífica.

6. SELECCIÓN DE CAPACIDADES Y ACTITUDES

A continuación presentamos un cuadro en el que hemos seleccionado capacidades del organizador Ejercicio Ciudadano, por cada grado. La selección de capacidades se hizo buscando que tengan relación directa con el municipio escolar y sus mecanismos. Igualmente, proponemos algunos indicadores por grado para organizar el proyecto.

Cada docente puede seleccionar las capacidades e indicadores, o adecuarlos según el contexto. Asimismo, incluimos un cuadro de actitudes para ser trabajados en cada grado.

Organizador: EJERCICIO CIUDADANO				
CAPACIDADES POR GRADOS				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Reconoce las formas, principios y mecanismos de participación ciudadana y reflexiona sobre la importancia de vivir en un sistema democrático	Reconoce la importancia del Estado democrático, la división de poderes y el papel del Gobierno.	Analiza información relevante acerca de regímenes democráticos y no democráticos y argumenta su posición frente a ellos.	Enjuicia la importancia de la participación de los ciudadanos en organizaciones civiles y partidos políticos.	Argumenta sobre el papel de los partidos políticos y su importancia para garantizar elecciones libres y transparentes en el sistema democrático.
INDICADORES				
- Enumera los mecanismos de participación en la escuela. - Define los conceptos de democracia y participación ciudadana. - Argumenta sobre el valor de la democracia. - Explica la estructura y funciones del municipio escolar. - Participa en los procesos del Municipio Escolar.	- Explica la estructura, funciones y valores del Estado democrático. - Argumenta el valor de la división de poderes. - Explica la estructura y funciones del municipio escolar. - Participa en los procesos del Municipio Escolar.	- Ejemplifica con casos reales el funcionamiento de los regímenes democráticos y no democráticos. - Argumenta valorativamente las ventajas éticas del modelo democrático. - Explica la estructura y funciones del municipio escolar. - Participa en los procesos del Municipio Escolar.	- Enlista a las organizaciones civiles y políticas de la región y la comunidad. - Ejemplifica casos locales de participación ciudadana. - Argumenta sobre el valor de la participación en la vida familiar, institucional y comunitaria. - Explica la estructura y funciones del municipio escolar. - Participa en los procesos del Municipio Escolar.	- Ejemplifica casos de participación política en la región y comunidad. - Define el rol y la importancia de los partidos políticos. - Define la importancia de las elecciones para la vida democrática. - Propone acciones para mejorar la democracia. - Explica la estructura y funciones del municipio escolar. - Participa en los procesos del Municipio Escolar.

ACTITUDES				
1°	**2°**	**3°**	**4°**	**5°**
Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de derecho y los derechos humanos	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos.	Se reconoce como ciudadano comprometido en la defensa del patrimonio, la libertad, la justicia, el bien común, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos

7. ACTIVIDADES

7.1 PRE-PLANIFICACIÓN

¿QUÉ HAREMOS?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿PARA QUÉ LO HAREMOS?
Organizaremos las elecciones del Municipio Escolar para fortalecer sus mecanismos en un proceso ampliamente participativo y educativo.	- Elaborando un diagnóstico sobre la participación democrática de los alumnos/as en la IE. - Desarrollando el marco teórico sobre la democracia, instituciones democráticas, elecciones libres y participación política. - Elaborando el Plan para las elecciones al Municipio Escolar. - Participando en la organización y realización de las elecciones al Municipio Escolar. -	- Generar aprendizajes de participación democrática entre los y las estudiantes. - Fortalecer las convicciones democráticas. - Relevar la importancia del municipio escolar como espacio de vida democrática. - Vivenciar habilidades para el manejo de procesos democráticos en la IE

7.2 PLANIFICACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LOS Y LAS ESTUDIANTES

En esta sección el o la docente procederá del siguiente modo:

1°. Presentará ante los estudiantes el propósito del proyecto y los motivará para que se comprometan en su ejecución. Por consenso se elige el nombre del proyecto.

2°. Hará las preguntas correspondientes de cada columna del siguiente cuadro, con el fin de que los estudiantes aporten sus ideas y sugerencias, así como establezcan sus compromisos durante el bimestre.

¿QUÉ SABEMOS?	¿QUE QUEREMOS SABER?	¿CÓMO LO HAREMOS?	¿QUÉ NECESITAMOS?	¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS?
El o la docente indaga sobre conocimientos previos acerca del Municipio Escolar. **Para eso formula las siguientes preguntas:** - **¿Qué es un municipio Escolar?** - **¿Cómo se organizan las elecciones al Municipio Escolar?** - **¿Cómo se desarrollan las elecciones al ME?** - **¿Qué opinión tienes sobre la forma en que se desarrollan las elecciones?** - **¿Qué importancia tiene el Municipio Escolar?**	El o la docente realiza las siguientes preguntas: - ¿Qué queremos saber sobre el Municipio Escolar? Con las respuestas se hace lo siguiente: 1°. Se anotan todas las respuestas. 2°. Se ordenan según temas.	En primer lugar, eligen o ratifican el nombre del proyecto. - Luego, el/la docente hace la pregunta y pide respuestas por lluvia de ideas. - Finalmente, se ordena las ideas de forma lógica: 7. Hacer un diagnóstico sobre la participación estudiantil en el Municipio Escolar. 8. Analizar la estructura, funciones e importancia del Municipio Escolar. 9. Elaborar un Plan de elecciones al Municipio Escolar ante la dirección de la IE para su aprobación. 10. Elaborar afiches y/o murales con información específica. 11. Participar activamente durante el proceso electoral.	Cuadernos, lapiceros, pizarra, plumones. Computadora, papel, cartulinas, papelógrafos.	- Se forman comisiones que se encarguen de las diversas tareas. - Se eligen docentes asesores. - Se visita a ONPE para pedir asesoría técnica.

7.3 ETAPAS DEL PROCESO/ ESTRATEGIAS

ACTIVIDADES A DESARROLLAR	¿QUÉ APRENDERÁN?	¿CÓMO APRENDERÁN?	¿CUÁNDO?
DIAGNÓSTICO	• Recoger e interpretar información sobre la participación del alumnado en la escuela y en los espacios de participación. • Elaborar conclusiones sobre el rol de docentes y alumnos respecto al funcionamiento del Municipio Escolar.	- Organizando grupos por grados y/o ciclos. - Entrevista a un experto de ONPE o similares. - Visitando a las autoridades municipales de la Institución Educativa, para hablar de su gestión - Encuestando a los alumnos y alumnas sobre la gestión municipal.	**1ª y 2ª semana**
MARCO TEÓRICO	- Definir y explicar conceptos: Democracia, participación, Plan de gobierno, Municipio Escolar ciudadanía, discriminación, Igualdad, elecciones. - Análisis de la Resolución Viceministerial Nº 0019-2007-ED, sobre el Municipio Escolar.	- Desarrollando los conceptos con actividades significativas y la participación activa de los y las estudiantes	**3ª y 4ª semana**
ELABORACIÓN DEL PLAN	- Elaborar el Plan para las elecciones del Municipio Escolar. - Explicar el contenido del Plan. - Fundamentar ante las autoridades sobre la importancia del proceso para su aprobación y ejecución.	- Trabajando en equipos. - Analizando a los actores de la IE. - Clarificando sus ideas, conceptos y valores respecto al Municipio - Solicitando audiencia al Director para argumentar el Plan. - Incidiendo en otros actores para la aceptación y ejecución del Plan.	**5ª semana**
EJECUCIÓN DEL PLAN	- Trabajar en grupo aportando mecanismos para mejorar las elecciones. - Organizar procesos eleccionarios democráticos. - Formular propuestas ante los problemas de la IE. - Debatir ideas y no agredir a las personas.	- Aplicando los pasos establecidos por el Plan y la asesoría de expertos. - Organizando acciones similares a ONPE durante el proceso electoral (capacitando actores) - Preparando materiales para el proceso electoral. - Promoviendo debates públicos sobre los planes de gobierno.	**6ª y 7ª semana**
EVALUACIÓN DEL PLAN	- **Evaluar los logros y dificultades.** - **Auto evaluar su participación.** - **Extraer aprendizajes de las acciones para mejorar en el futuro.**	**Se realizan reuniones y debates en el aula y se pregunta a terceras personas.**	**8ª semana**

8. RECURSOS.

Pizarra, papelotes, cuadernos, lapiceros, plumones, Materiales audiovisuales, impresos, afiches y/o murales, ánforas, cédulas, planillas de identificación.

9. DURACIÓN

Cuarto bimestre

10. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá el objetivo de comprobar aprendizajes y cambio de actitudes.
Un primer instrumento será el registro de participación para constatar el nivel de participación en las tareas de los equipos.

Los instrumentos e ítems que construya el o la docente estarán en base a los indicadores, los que serán seleccionados por el maestro o maestra según el grado.

Sin embargo, el criterio general y definitorio de la evaluación será la ejecución de las Elecciones al Municipio Escolar según el Plan de trabajo. Este hecho debe tener un impacto significativo para la comunidad educativa. Un indicador de éxito será que la dirección y los docentes acepten su inserción en el Plan Anual de Trabajo de la IE.

11. SUGERENCIAS PARA REALIZAR VARIANTES AL PROYECTO

Para mejorar el proceso, de acuerdo a las motivaciones de los y las alumnas, el nivel de rendimiento y otros criterios, se pueden introducir acciones más complejas, tales como:

- Organizar equipos con fines y funciones similares a ONPE, Jurado Electoral, Transparencia.

- Organizar con algún tiempo de anticipación una Escuela de Líderes para el Municipio Escolar, que le de forma a la participación e inquietudes de los y las estudiantes.

ANEXO

Plan de las Elecciones del Municipio Escolar

(esquema sugerido)

I. Datos Generales

1.1 Institución Educativa
1.2 Provincia
1.3 Distrito
1.4 Comunidad
1.5 Grado y Sección
1.6 Área
1.7 Bimestre

II. Problema

Se presentan los datos del diagnóstico sobre la participación de los alumnos en la IE y/o en la comunidad, al igual como las debilidades que se puedan encontrar en el funcionamiento del Municipio Escolar.

III. Fundamentación

Se presentan las razones por las cuales se considera que se debe trabajar por la práctica de la democracia en la IE y en la comunidad.

IV. Objetivo

Se presenta el objetivo, que puede ser el mismo de este proyecto, que es "Fortalecer los conocimientos, habilidades, valores y prácticas ciudadanas para la participación en la vida institucional a través de los mecanismos democráticos del Municipio Escolar", u otro según las capacidades e indicadores del área.

V. Propuesta

Se explica paso a paso en qué consiste la propuesta de fortalecer los mecanismos para la Elección del Municipio Escolar. Es decir, la implementación de actividades diversas que garanticen el cumplimiento y añadir otras alternativas de participación, donde se realice lo siguiente:

- Organización de diversas comisiones de trabajo.
- Preparación de materiales informativos y formativos.
- Ejecución de reuniones informativas sobre el proceso electoral.
- Conformación de listas y elecciones primarias de candidatos y candidatas.
- Capacitación para la elaboración de planes de gobierno.
- Capacitación para desarrollar campañas electorales escolares.

Aquí se pueden introducir variantes creativamente, por consenso con docentes, alumnos y padres y madres de familia.